



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
PISCIOTTI ALVARADO ORLANDO

13
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-082687- -00001-0000

Fecha: 2010-07-21 4:20:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

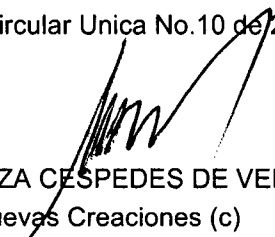
REFERENCIA	Radicación No.	10 082687
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	009189

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. El solicitante deberá presentar el formato correspondiente a la solicitud de tasa de descuento por presentación, el cual podrá ser descargado de la página de la entidad, www.sic.gov.co, hipervínculo formatos - propiedad industrial. Este formato deberá ser diligenciado en su totalidad por parte del solicitante.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 22 JUL. 2010
adpa11